

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

Técnico/a de apoyo a la investigación

### Características del puesto de trabajo

---

Referencia interna: 081/2021

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, cuya función principal será participar en el desarrollo del proyecto de investigación “*Valor pronóstico de la hemólisis intravascular en pacientes con estenosis aórtica severa tratados con implante percutáneo de la válvula aórtica*”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a podrá recibir cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Soledad Ojeda Pineda

**Departamento / Grupo:** GC15 Cardiología Invasiva y terapia celular

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos grupos investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No

**Coste total de la contratación:** 1.885,34 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.316,11 € euros brutos/mes (incluye p. pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Obra o servicio
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Duración del contrato</b>	1 mes (*)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	12/2021

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

## Funciones a realizar

---

- Analizar la presencia de diversos marcadores en muestras de sangre/orina procedentes de pacientes con enfermedad renal y vascular.
- Realización de estudios en muestras de pacientes para caracterizar el tipo de daño renal y vascular presente en las mismas.
- Estudios en células procedentes de pacientes para analizar los mecanismos y rutas intracelulares asociadas al daño vascular.
- Análisis estadístico de los datos obtenidos
- Difusión de los resultados obtenidos mediante la elaboración de artículos científicos.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Licenciatura/Grado en Biología.

### Formación:

- Máster en Biotecnología.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado en Biología.
- 2) Máster en Biotecnología.
- 3) Curso de experimentación animal, mínimo categoría B.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia previa en (**máximo de 2 puntos**):
  - a. Laboratorio de Biología Celular: cultivos celulares, análisis de expresión de proteínas mediante citometría de flujo y microscopía confocal, así como técnicas de análisis de expresión génica (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un **máximo de 1 punto**).
  - b. Análisis de mecanismos implicados en la muerte celular, vías de señalización, estrés oxidativo y respuesta inflamatoria (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 2) Nota media obtenida en Grado/Licenciatura superior a 7 puntos sobre 10. (**1,5 puntos**).
- 3) Participación en Congresos y publicaciones sobre patología renal y/o vascular. (0,5 por congreso/publicación, hasta un **máximo de 2,5 puntos**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2), o estancia en el extranjero en país de habla inglesa al menos de duración de un curso académico (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).



En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	14	diciembre	2021	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	23	diciembre	2021	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 14 de diciembre de 2021

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**